

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Respuesta:Protocolo iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de género.

2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala

Respuesta:Presencial.

3. Relación de participantes en el grupo (indicando nombre y apellidos, y país de origen)

Respuesta:Participan diez integrantes en el Subgrupo de Justicia con enfoque de Género (Guatemala, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Honduras, México, Paraguay y Uruguay) y siete integrantes del Subgrupo de Otros Grupos en Condición de Vulnerabilidad (México, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala y Perú). El Anexo I incluye el número y nombre de los participantes, así como el país al que pertenecen.

4. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Respuesta:El grupo de trabajo comenzó sus actividades de forma integral, presentando los objetivos del Protocolo que son recoger aspectos jurídicos, administrativos y de buenas prácticas relacionadas con la impartición de justicia para los diferentes grupos que incluye el Protocolo. Se definieron los metas en esta Primera Ronda de Talleres: consensuar la dinámica de trabajo a seguir, discutir y aprobar la metodología, definir el cronograma de actividades y presentar el reporte de actividades a la Secretaría Permanente. Al concluir la primera sesión conjunta se dividió el trabajo en dos Subgrupos que integran el Proyecto. Las actividades realizadas por el Subgrupo de Justicia con enfoque de Género son: 1) revisión del documento "Justicia con enfoque de Género" que propone Guatemala como base para diseñar el apartado específico en el tema de acceso a la justicia con enfoque de género; 2) Validar dentro del Subgrupo de Justicia con enfoque de Género el cronograma de actividades hasta la Segunda Ronda de Talleres que se realizará en septiembre en Colombia; 3) Se revisó un instrumento para el acopio de información; 4) Se discutió

la estructura de la política de acceso a la justicia con enfoque de género y los elementos que debe contener el Apartado respectivo del Protocolo.

Las actividades realizadas por el Subgrupo de otros Grupos en Condición de Vulnerabilidad se pueden resumir en cuatro puntos: 1) Se retomaron los antecedentes que sustentan la propuesta del Protocolo trabajada por México; 2) Se presentó la metodología para la integración del Protocolo, se discutieron las propuestas y se aprobaron al interior del subgrupo; 3) Se definió y consensuó un programa de actividades y 4) Se recopiló la información para presentar el "Reporte de Actividades."

Además de estos trabajos, el Grupo de Trabajo, realizó una visita al Centro de Justicia Especializada en delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer del Organismo Judicial en la ciudad de Guatemala.

5. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: El Subgrupo de Justicia con enfoque de Género: 1) consensuó la dinámica de trabajo; 2) propuso una matriz que se someterá a revisión de cada país integrante del Subgrupo con la finalidad de afinar los indicadores sobre el tema que servirán de insumo para el Apartado correspondiente del Protocolo; 3) acordó que los integrantes del Subgrupo enviarán la información correspondiente a su país; 4) Los integrantes del Subgrupo enviarán a la persona que la Coordinadora designe, la información necesaria para integrar la matriz que sustenta el Apartado de género; 5) Guatemala integrará una versión preliminar del Apartado y la distribuirá entre los participantes, con la finalidad de recoger las observaciones y comentarios. 6) Una versión aprobada del documento por el Subgrupo estará disponible para ser discutida en Colombia.

El Subgrupo de otros Grupos en condición de Vulnerabilidad implementó la siguiente metodología: 1) Se consensuó la dinámica de trabajo; 2) Se acordó que el Protocolo se integrará en base a principios relacionados con la normatividad internacional aprobada y ratificada por los países participantes; 3) Se acordó que los ejes del Protocolo serán las sentencias y las buenas prácticas; 4) Se revisaron los principios que regirán cada uno de los apartados: a) Niñas, niños y adolescentes, b) Personas, comunidades y pueblos indígenas; c) Personas Migrantes; d) Personas con discapacidad; 5) Se acordó que los integrantes de este Subgrupo enviarán la información necesaria (sentencias y buenas prácticas en el ámbito de la impartición de justicia) para su

sistematización a la Coordinadora del Subgrupo; 6) Una vez que se cuente con el primer borrador del protocolo se socializará entre el Subgrupo para su aprobación.

Cabe mencionar que una vez aprobados los Apartados de cada uno de los Grupos en condición de Vulnerabilidad que integran el Protocolo por cada Subgrupo, los documentos se enviarán a los integrantes del otro Subgrupo con la finalidad de obtener sus comentarios y observaciones. Se acordó entre las Coordinadoras del grupo de trabajo que el producto final será un solo documento integrado por cinco Apartados: Justicia con enfoque de Género; Niñas, niños y adolescentes; Personas migrantes; Personas con discapacidad y Personas, comunidad y pueblos indígenas.

6. Plan de trabajo acordado hasta la segunda ronda de talleres

Respuesta: Los Anexos II y III establecen las actividades a realizar y los tiempos de entrega de cada uno de los Subgrupos, con el fin de contar con un proyecto aprobado al interior del grupo de trabajo para la segunda Ronda de Talleres a realizarse en Colombia.

7. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta: 1) Se consensuó la dinámica de trabajo; 2) Se discutió y aprobó la metodología; 3) Se consensuó el cronograma de actividades; 4) Se definieron claramente los compromisos por parte de los países que integran el grupo de trabajo; 5) Se aprobó el reporte de actividades que se presentará a la Secretaría Permanente.

8. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)

Respuesta: La propuesta inicial que presentó Guatemala con respecto a la Justicia con enfoque de Género, se modificó como resultado de la discusión del Subgrupo. Los cambios fueron los siguientes: se reestructuró un documento ampliando los objetivos e incluyendo nuevos productos.

Cabe precisar que durante esta primera Ronda de Talleres se consensuó entre los dos subgrupos la integración temporal de cinco expertos del sistema universal o interamericano (uno por cada uno de los cinco apartados del Protocolo), propuestos y aprobados por el grupo, que llevarán a cabo dos funciones: 1) Hacer observaciones y sugerencias con respecto al contenido del Protocolo aprobado por ambos subgrupos de trabajo; 2) Participar en los trabajos y discusiones de la segunda Ronda de Talleres a realizarse en Colombia con el objetivo de nutrir el documento final. Se acordó que México financiará el traslado de los expertos.

9. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría

Permanente; así como incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiedicion/grupos>)

Respuesta: Anexo I: Relación de participantes del grupo de trabajo del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el Acceso a la Justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con especial énfasis en justicia con enfoque de Género; Anexo II: Cronograma de actividades del Subgrupo de otros grupos en Condición de Vulnerabilidad; y Anexo III: Cronograma de actividades del Subgrupo de Justicia con enfoque de Género; Anexo IV Documento que contiene conclusiones generales, conclusiones operativas y recomendaciones por parte del Subgrupo de Justicia con Enfoque de Género.

10. Sugerencias para la segunda ronda de talleres

Respuesta: 1) Se sugiere para este grupo de trabajo mantener el esquema de subgrupos complementándolo con el trabajo del Grupo. 2) El grupo de trabajo tiene el objetivo de compartir a los Coordinadores Nacionales, durante la segunda Reunión Preparatoria, la versión definitiva del Protocolo, antes de someterla a aprobación de la Asamblea Plenaria en Santiago de Chile; 3) Enviar este documento para su conocimiento a la Comisión de seguimiento de las Cien Reglas de Brasilia.